



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
YUNGUYO

Nº 005435

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO: SOLICITO CESE, CTS POR
FALLECIMIENTO

04 JUL 2024

EXPEDIENTE Nº

02F 7257

HORA:

15:41

FIRMA:

(SELLO)

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE:

III.- DATOS DEL SOLICITANTE: SEÑOR DIRECTOR DE LA UGEL

Persona Natural:

Apellido Paterno: CHAHUARES

Apellido Materno:

SALAS

Nombres:

JUSTINA

Persona Jurídica:

Razón Social:

Tipo de Documento:

DNI: 01220254

RUC:

C.E.

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VÍA:

Avenida:

Jirón:

☒

Calle:

Pasaje:

Carretera:

Prolongación:

Nombre de la vía:

NUEVA AMERICA Nº 168 - PUNO

Nº de Inmueble:

Block:

Interior:

Piso:

Mz:

Lote:

Km:

Sector:

Tipo de Zona:

Urbanización:

Pueblo Joven:

Unidad Vecinal:

Conjunto Habitacional:

Asentamiento Humano:

Cooperativa:

Residencial:

Zona Industrial:

Centro Poblado:

Caserío:

Asociación:

Grupo:

Fundo:

Otros (especificar):

Nombre de zona:

Referencia:

Departamento:

Provincia:

Distrito:

Teléfonos:

Autorizo se me notifique

al siguiente correo electrónico:

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con caracter de DECLARACION JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO:

Que, la recurrente es viuda del titular señor Raúl Mamani Ortega con DNI 01205953 personal nombrado de la SEDE ADMINISTRATIVA - UGEL YUNGUYO en el cargo de Técnico Administrativo del D. Leg. Nº 276 en la categoría PC con Jornada Laboral de 40 horas, con C.M.: 1001205953, por lo que recurro a su despacho para solicitar el Cese por fallecimiento, beneficios de ley como CTS vacaciones trancas y otros que corresponden de acuerdo a ley que corresponde a mi esposo.

Por lo EXPUESTO:

Ruego a Ud. señor Director acceder a mi petición por ser legal.

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

COPIA DE DNI, ACTA DE MATRIMONIO ORIGINAL
ACTA DE DEFUNCION
COPIA DE RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO
COPIA DE DNI DEL FALLECIDO

Yunguyo, 04 de Julio del 2024

LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO

ACTA DE MATRIMONIO

solo capital
 siendo las
 Estado Civil:
 años de edad
 domiciliado en
 años de edad
 domiciliada en
 abración, según consta
 su resolución de con
 años, estado civil
 y habiendo respondido
 por duplicado que sus

APELLIDOS Y NOMBRES

MARIDO

MUJER

IDENTIFICACION DE:

El Contrayente: L. M. 309089711562
 La Contrayente: P. 5630048
 1 er. testigo: L.E.H. 5428129
 2 do. testigo: L.E.H. 5602326



27 JUN 2024

Partida número: Diez y Veintinueve 121- En el pueblo capital
 del Distrito de Platería Provincia de Puno siendo las
 cuatro de la tarde horas del día Once del mes de Setiembre
 de mil novecientos setenta y seis se presentó en esta Oficina de Registro del Estado Civil:
 DON Raul Yamam Ortega de Verute años de edad
 natural del Distrito Platería Provincia Puno de nacionalidad Peruana
 estado civil soltero de profesión u ocupación empleado domiciliado en
 Valle de acota calle número
 hijo de don Francisco Yamam Ordaz de nacionalidad Peruana
 y de doña Basilia Ortega Limas de nacionalidad Peruana
 domiciliados en Valle de acota calle número
 y DON Justina Chahuara Salas de Veintita años de edad
 natural del Distrito Platería Provincia Puno de nacionalidad Peruana
 estado civil soltera de profesión u ocupación de casa
 hija de don Luis Chahuara Ulla de nacionalidad Peruana
 y de doña Soledad Salas de Chahuara de nacionalidad Peruana
 domiciliados en Platería calle número
 con el fin de contraer matrimonio civil y comprobado que no existe impedimento legal para su celebración, según consta
 del expediente respectivo que lleva el número de esta partida, el Señor Alcalde Municipal
 procedió a leerles los artículos 158 a 164 del Código Civil y preguntales separadamente si persistían en su resolución de con
 traer matrimonio, en presencia de los testigos don: Mariano Apaza Roque
 de Breintiocho años, estado civil casado ocupación comerciante
 domiciliado en Platería calle número
 y don Dionisio Ordaz Choque de Breintiocho años, estado civil
 casado ocupación comerciante domiciliado en Platería
 calle número
 y habiendo respondido
 ambos afirmativamente, los declaró legalmente casados, extendiéndose la presente ACTA MATRIMONIAL por duplicado que sus
 criben:

EL CONTRAYENTE

EL CONTRAYENTE

TESTIGO

EL ALCALDE O JEFE DE REGISTROS

EL ALCALDE O JEFE DE REGISTROS



20449036



República del Perú

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL



ACTA DE DEFUNCIÓN

FECHA/HORA DE FALLECIMIENTO 23 DE JUNIO DE 2024 / 03:28 hrs.

LOCALIDAD PUNO / PUNO / PUNO (20 01 01 000)

LUGAR DE OCURRENCIA ESTABLECIM DE SALUD HOSPITAL BASE III (PUNO) - RED ASISTENCIAL PUNO

DATOS	FALLECIDO
Prenombres	RAUL
Primer Apellido	MAMANI
Segundo Apellido	ORTEGA
Documento de Identidad	DNI/LE 01205953
Edad	68 AÑOS
Nacionalidad	PERUANA
Lugar de Nacimiento	PUNO / PUNO / PLATERIA (20 01 14 000)
Padre	FRANCISCO MAMANI
Madre	BASILIA ORTEGA

FECHA DE REGISTRO 25 DE JUNIO DE 2024
OFICINA REGISTRAL PUNO / PUNO / PUNO (20 01 01 000)
DECLARANTE JUSTINA CHAHUARES SALAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI/LE 01220254
REGISTRADOR CIVIL CUENTAS BARRAZA, RONALD OMAR
DNI 01326249
OBSERVACIONES

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

RONALD OMAR CUENTAS BARRAZA
REGISTRADOR CIVIL

Firma del Declarante

Firma del Registrador



Impresión dactilar



Impresión dactilar



5001474509

SEÑOR

Raúl MAMANI ORTEGA.

EX ESCUELA NORMAL "SAN JUAN BOSCO"

PUNO

OFICIO N°. 976-76-UPER.

CON DIRECTOR N°. 1068 76/VILDOZ



PUNO, 3 de JUN 1976

Vistos los documentos que se acompañan,

CONSIDERANDO:

Que, encontrándose vacantes algunos plazas para Personal Administrativo y de Servicio en el Área de Ejecución Regional, es necesario cubrirlos atendiendo la petición de traslados, promociones y nombramientos, según los casos a fin de normalizar y apilanzar las actividades programadas;

Estado a lo informado por la Unidad de Personal de esta Dirección Regional de Educación, y;

De conformidad con el Art. 41 del D.L. 19692 Orgánico del Sector Educación; R.S. 169-75-ED; D.S. 81-76-ED; y la R.D.R. 2388-75;

SE RESUELVE:

1°.- REASIGNAR, a doña Lourdes Apollonia POLOS SAAVEDRA, C.R. 00278726.

SITUACIÓN ACTUAL

CARGO : Secretaria
GRADO DE INSTRUCCIÓN : Quinto Año de Educación Sec. Com.
GRADO Y SUB-GRADO : VII-3
CENTRO DE TRABAJO : Col. de Aplicación "María Auxiliadora"
LUGAR, PROVINCIA Y REG. : Puno- Puno- 12
TIEMPO DE SERVICIOS : Más de 4 años

SITUACIÓN DE DESTINO

CARGO : Auxiliar de Oficina
GRADO Y SUB-GRADO : VII-3
CENTRO DE TRABAJO : Ex- Supervisión Prov. de Educ. - Puno.
LUGAR Y PROVINCIA : Puno- Puno
VACANTE : Por fallecimiento de don Elías GARCÍA COYLA
VIGENCIA : A partir del 1° de Junio de 1976

2°.- ASIGNAR, a doña Lourdes Apollonia POLOS SAAVEDRA, C.R. 00278726, para que preste servicios en el cargo de Auxiliar de Oficina.

3°.- NOMBRAR, a doña Dalila RIVERO ORTEGA, sin C.R.

SITUACIÓN DE DESTINO

CARGO : Secretaria
GRADO DE INSTRUCCIÓN : Quinto Año de Educ. Sec. Técnica Com. y Científico de Secretar.
GRADO Y SUB-GRADO : VII-4
CENTRO DE TRABAJO : Esc. Normal Superior N°. de Puno
LUGAR Y PROVINCIA : Puno- Puno
TIEMPO DE SERVICIOS : Sin antecedentes
VACANTE : Por reasignación de doña Esther GARCÍA TELLO
VIGENCIA : A partir del 1° de Junio de 1976.
PRUEBA DE PRUEBA : 30 DÍAS

8.- REASIGNAR, a doña Filomena SOTO AYOR ABARGA, con C.M.

00293134.

SITUACION ACTUAL

CARGO : Secretaria
GRADO DE INSTRUCCION : Quinto Año de Educación Sec. Común.
GRADO Y SUB-GRADO : VII-4
CENTRO DE TRABAJO : NEC. 1
LUGAR, Y PROVINCIA : Azángaro- Azángaro
ZONA DE EDUCACION : 72 de Azángaro
TIEMPO DE SERVICIOS : Más de 5 años

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Bibliotecaria
GRADO Y SUB-GRADO : VII-4
CENTRO DE TRABAJO : G.U.E. "San Carlos"
LUGAR, PROVINCIA Y NEC. : Puno- Puno- NEC. 1
REGION DE EDUCACION : Area de Ejecución de la VII Región.
VACANTE : Por cese de don Aurelio MARTINEZ ---
VIGENCIA : A partir del 1º de Junio de 1976.

9.- NOMBRAR, a don Baudelio PAREDES PANCLAS, sin C.M.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Auxiliar de Oficina
GRADO DE INSTRUCCION : Con Educación Secundaria Incompleta
GRADO Y SUB-GRADO : VII-4
CENTRO DE TRABAJO : NEC. 1
LUGAR, Y PROVINCIA : Puno- Puno.
TIEMPO DE SERVICIOS : Más de 2 años
VACANTE : Por reasignación y promoción de don ---
VIGENCIA : Eusebio TITO DAM
PERIODO DE PRUEBA : A partir del 1º de Junio de 1976
TRES (3) MESES

10.- ASIGNAR, a don Baudelio PAREDES PANCLAS, sin C.M. para que preste servicios como Secretario en el NEC. 04 de Desaguadero.

11.- NOMBRAR, a don Raúl MAMANI CRTEGA, sin C.M.
CARGO : Chofer.
GRADO DE INSTRUCCION : Quinto Año de Educ. Sec. Común
GRADO Y SUB-GRADO : VII-4
CENTRO DE TRABAJO : Ex- Esc. Normal "San Juan"
LUGAR, Y PROVINCIA : Puno- Puno
TIEMPO DE SERVICIOS : Sin antecedentes
VACANTE : Por cese de don José María ---
DENAS.

12. ASIGNAR, a don Raúl MAMANI CRTEGA, sin C.M. para que preste servicios como Secretario en el NEC. 20 de Loraqueri.

Afectese a la Partida 01.01; Sub-Programas. 13, 22 y 19 respectivamente, Actividad: Area de Ejecución de la VII Región de Educación; Puno; Programa 1717; Pliego 17 del Presupuesto General Vigente. Estando los nombramientos en mención afectos al descuento establecido por la Ley 6650, asimismo las promociones por la Ley de remuneraciones.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ALER/DAM.
CTZ/353

hav/proy.

7/1/76

ANGEL L. JUSTIZA DOMINGO
Director General de Administración
Ministerio de Educación, Puno



Tec. Adm. Srta. Lucio Castillo Arce
SECRETARIO
YUNGUYO

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
03 JUL 2024
Téc. Adm. Srta. Lucio Castillo Arce
SECRETARIO
YUNGUYO

